

y, en su virtud, nombrar a doña María Yolanda Gutiérrez Fernández Profesora titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 29 de diciembre de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**1214** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Ramón Díaz Padilla Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Dibujo».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Ramón Díaz Padilla, con documento nacional de identidad número 41.977.766, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo I (Dibujo y Grabado), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 30 de diciembre de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**1215** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1999, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Luis Serrano Endolz, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rector de la

Universidad de Lleida, de 18 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada por Resolución del Rector de la Universidad de Lleida, de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de octubre), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Luis Serrano Endolz Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», y asignado al Departamento de Producción Vegetal y Ciencia Forestal, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 30 de diciembre de 1999.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**1216** *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Cáceres González Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 9 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Cáceres González, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», Departamento de Estadística y Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 4 de enero de 2000.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.